

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 05	Páginas: 10
	Lugar: Salón del Consejo de la Facultad	Fecha: 11 de Febrero de 2020	Hora Inicio: 8:10 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si	10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
2.	Daniel Cuartas Arroyabe, Director (e) Escuela de Salud Pública	Si	11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
3.	Claudia Patricia Valencia Molina, Directora Escuela de Enfermería	Si	12.	Leonardo Fierro Pérez, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
4.	Carlos Andrés Pineda Cañar, Director (e) Escuela de Medicina	Si	13.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
5.	María Cecilia Osorio Narváez, Representante Profesoral (Suplente)	Si	14.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	No
6.	Salomé González Tovar, Representante Estudiantil (Principal)	Si	15.	Sebastián Restrepo Rodríguez, Representante Estudiantil (Suplente)	Si
7.	Margoth Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si	16.	Wilmar Saldarriaga Gil, Vicedecano de Investigaciones	Si
8.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado)	Si	17.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	No
9.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda	
1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día
2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 04 de 2020
3.	Casos Estudiantiles
4.	Mesa de Diálogo con Estudiantes
5.	Presentación Informe de Gestión Escuela de Enfermería
6.	Presentación Reforma Curricular Programa de Fonoaudiología
7.	Informes
8.	Movimiento de Personal
9.	Elección Representante Egresados al Consejo de Facultad
10.	Correspondencia para Decisión
11.	Correspondencia para Información
12.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 04 DE 2020

Se avala.

3. CASOS ESTUDIANTILES

3.1 El Consejo de Facultad avala el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Jhon Edison Cárdenas Galvis (1600470), Maestría en Enfermería Énfasis en Cuidado al Adulto y al Anciano. Trabajo de Investigación titulado "Contribución del Estrés y Autoeficacia en la Agencia de Autocuidado en Personas en Postoperatorio de Cirugía Cardiovascular". Se expide la Resolución No. 033.
- Laura Marcela Corrales Marín (1600476) y Vivian Lorena Díaz Yepes (1600474), Maestría en Enfermería Énfasis en Cuidado al Adulto y al Anciano. Trabajo de Investigación titulado "Situación Actual de la Práctica Avanzada en Enfermería en Colombia:

Desarrollo de la Reunión:

Aproximaciones desde la Aplicabilidad y Relevancia de las Competencias y Aspectos de Desempeño". Se expide la Resolución No. 034.

- Franja Social en Salud I (607021M-10). Aumentar un cupo para el Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria, para un total 24 cupos, período octubre 2019-mayo 2020.
- Intervención en Urgencias (626053M-80). Aumentar dos cupos para el Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria, para un total 10 cupos, período octubre 2019-mayo 2020.

Se requiere el ajuste a la programación académica con el fin de que los estudiantes puedan adicionar las asignaturas en las fechas establecidas para ello.

- 3.2 La Coordinadora Académica da lectura de comunicación enviada por la Vicerrectora de Bienestar Universitario, en calidad de Presidenta del Comité de Asuntos Disciplinarios Estudiantiles, relacionado con caso del estudiante Leonel Alirio Leal Rangel de la Especialización en Cirugía de Trauma y Emergencias, en la cual se indica que se analizó el caso y se considera que la falta cometida por el estudiante hace alusión a un asunto de índole académico, decisión que fue tomada por el Director de Posgrados en Ciencias Clínicas en comunicado del 17 de julio de 2019 y que en consecuencia la falta cometida no hace óbice a las descritas taxativamente en materia sancionatoria disciplinaria (artículo 65º, literal c del Acuerdo 007-1996) .

El Director de la Escuela de Medicina señala que se está en mora de reformar el reglamento de prácticas de posgrado, dado los casos particulares que se presentan, porque es claro que la luz de los reglamentos actuales este tipo de situaciones no son tenidas en cuenta y se consideran aspectos de índole académico, siendo que al realizar un servicio asistencial, más para un residente de segunda especialidad, aunque es estudiante, comparte responsabilidad frente al paciente. Se abordará el tema en el Consejo de Escuela.

4. MESA DE DIÁLOGO CON ESTUDIANTES

El Decano comenta que a solicitud de los Representantes Estudiantiles se ha dado un espacio en el Consejo con el fin de escuchar algunas inquietudes.

Además de los Representantes Estudiantiles al Consejo de Facultad, asisten los estudiantes Francisco José Paz y Anthony Gómez, quien comenta que el propósito es plantear una serie de situaciones y garantías que son consideradas prioritarias por los estudiantes y que expone a continuación:

Ayer los estudiantes encontraron cintas de emergencia dividiendo en dos áreas el parqueadero que está al frente de salud pública, solamente se puede utilizar una de ellas y al parecer el lunes estuvo un topógrafo tomando medidas. Se había dicho que se iba a alquilar el parqueadero que está en frente de microbiología, sin embargo, la información que hay es que habrá un descuento para los estudiantes. Se requiere claridad urgente frente a ese aspecto.

Comentarios

- Decano. No tiene conocimiento de lo que está pasando, averiguará e informará. En días pasados que se reunieron le manifestó que se debería cambiar la palabra garantías dado que como Facultad y Universidad se están dando con base en los acuerdos a los cuales se llegó para que los estudiantes regresaran a las actividades académicas. Lo que sigue es retomar situaciones puntuales inherentes a la Facultad y dialogar sobre ellas para ver cómo se puede llegar a consensos, mejorando las relaciones interpersonales y las condiciones físicas y de servicios.
- Director (e) Escuela de Salud Pública. El asunto de los parqueaderos no debe ser un tema de garantías en el marco de una mesa para pensar movilizaciones, se trata de un asunto universitario que debería ponerse en ese contexto, sabiendo que es una coyuntura porque la dificultad con los parqueaderos afecta no solamente a estudiantes y es algo que hay que resolver, pero no debe ser parte de lo que se pudiera llamar garantías.

Con la mayor premura remitir la documentación necesaria para ingresar a los escenarios de prácticas clínicas, garantizando que los estudiantes de la Facultad pueden realizar las prácticas sin inconvenientes, con las instituciones donde existe convenio, priorizando el Hospital Universitario del Valle.

- Director (e) Escuela de Medicina. Se debe entender que en este momento se tiene un impacto fuerte porque anteriormente en el HUV se tenía una cultura de flexibilidad, con las normas actuales de habilitación y acreditación, el Hospital está muy estricto con los requisitos. En el pregrado se está estableciendo que a partir de sexto semestre se tengan todos los documentos para que cuando inicien séptimo no se tenga dificultad. En general en el pregrado se tiene un alto cumplimiento en la documentación, la situación más crítica es con los internos de otras universidades.
- Directora Escuela de Enfermería. El viernes en el claustro de profesores se revisó el nuevo reglamento de prácticas del HUV, que ha venido cambiando a lo largo de los últimos años, preocupa la última versión porque tiene bastantes exigencias, incluso

Desarrollo de la Reunión:

establece como una relación contractual entre profesores y el Hospital, en la medida que si no se cumple con algo, que además no debería cumplirse porque es un estamento de la Universidad, el Hospital podría ejercer alguna acción.

- Representante Profesoral. Los docentes están asumiendo el costo de aspectos como vacunas, ante lo cual habló con personal de la Sección de Salud Ocupacional buscando algún apoyo, pero sólo pueden colocar anticuerpos y es algo que la Universidad debería tratar de solucionar, considerando que los costos son altos.
- Director (e) Escuela de Medicina. La Escuela, con el apoyo del Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria, está ofreciendo a los profesores gratis el Curso de RCP, se va a volver a programar para que todos puedan acceder.
- Vicedecana académica. Está pendiente de realizar la discusión del Reglamento de Prácticas del HUV en el Comité de Currículo de Pregrado, se debe tener en cuenta que no todos los programas son iguales, como tampoco cumplen la misma función en el Hospital. Solicita que al interior de cada Escuela y Programa analicen el documento y cuando se tengan las inquietudes se solicitará un CODA para plantearlas. En el Comité Docencia Servicio que se realizará mañana solicitará que con los infectólogos se analice la pertinencia de solicitar algunas vacunas después de cierta edad.
- Estudiante Anthony Gómez. Los estudiantes se comprometen a tener toda la documentación lo más rápido posible y se solicita a los directivos agilizar el trámite ante las instituciones donde se llevan a cabo las prácticas.

Viabilizar la apertura de cursos de Deporte Formativo y de Lenguas Extranjeras desde el período 2020-I, en San Fernando iniciando por la Facultad de Salud, porque se va a dar una discusión acerca de cómo se van a organizar los estudiantes que ingresaron a primer semestre de Medicina y Cirugía y Tecnología en Atención Prehospitalaria y cómo la Facultad va a viabilizar la programación y ocupación de espacios para las diferentes cohortes teniendo en cuenta el cruce de dos períodos académicos, se le sugiere al Consejo de Facultad tener un plan de acción que se pueda llevar a la asamblea.

La Vicedecana Académica comenta que en el pasado Comité de Currículo de Pregrado quedó como tarea que los Directores de Programa analicen el impacto, incluso para el período agosto diciembre, porque se espera que se tenga admitidos a primer semestre, se espera pasar ese informe a las directivas que corresponda.

Garantizar el estudio independiente acompañado por las monitorias, para las prácticas de anfiteatro y laboratorios de histología para los estudiantes de la Facultad de Salud los días sábados y horarios distintos a los determinados en clase.

- Director Escuela de Ciencias Básicas. Se ha facilitado el acceso entre semana porque en la práctica debe haber un profesor y la dificultad es que no hay docentes para asumir esa tarea. Sugiere enviar carta a la Jefe del Departamento de Morfología, con copia al Decano y al Director de la Escuela, para revisar esa situación y ver cómo se puede permitir el acceso a todos los programas conforme a la disponibilidad de los espacios.
- Director (e) Escuela de Medicina. Sugiere que cada grupo habló con su Director de Programa teniendo en cuenta que los créditos académicos establecen la intensidad horaria o que se acuerde que el estudio independiente incluye las prácticas supervisadas, lo que puede justificar que haya unas horas de supervisión directa.

Viabilizar la remodelación del Anfiteatro y la adecuación del aire acondicionado del edificio 116.

El Decano señala que en el pasado Consejo de Facultad estuvo la Directora de la DIU quien informó que se tiene un plan de trabajo urgente para la compra del aire acondicionado del edificio 116, con recursos de balance porque es costoso, es decir que está dentro de las prioridades de la Universidad, pero se debe tener en cuenta que el equipo se debe importar.

Garantías académicas de bienestar y movilización a los Representantes al Consejo de Facultad y Comités de Programas Académicos para la asistencia a la reuniones de Consejo de Facultad, Comités de Programas Académico y distintas actividades programadas por el estamento estudiantil, dado que a veces hay dificultades en estar en la academia y participar en esos escenarios. Se solicita que cuando haya exámenes y se cruce con alguna reunión a la que deban asistir, garantizar que el profesor genere otro espacio para hacer ese examen al representante estudiantil.

- Decano. Las garantías académicas se dan mediante una buena comunicación entre los Representantes Estudiantiles, los Directores de Escuela y Programa y profesores, para considerar este tipo de situaciones especiales. Respecto a apoyos económicos para la movilización la dificultad que se tenía era que no se había abierto el fondo renovable, en este momento ya se tiene, pero debe haber racionalidad en el gasto.
- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Si se trata de apoyar económicamente, la Escuela no lo puede hacer. El hablar con los profesores para abordar determinadas situaciones cuando los estudiantes deben movilizarse, es viable, pero en cuanto los parciales es algo que se debe concertar con el respectivo docente teniendo en cuenta que se tienen opcionales en caso que deban faltar a algún examen.
- Vicedecano de Investigaciones. Cuando se pacta la fecha de un examen usualmente es en consenso, donde los estudiantes se ponen de acuerdo en la fecha que les conviene realizarlo. Se debe tener en cuenta que elaborar un examen requiere un tiempo considerable y no se le podría hacer el mismo a un grupo de estudiantes y después o antes a uno en particular. Sería muy

Desarrollo de la Reunión:

complejo preparar tres examen porque según la normatividad quienes no se presenten al examen tiene la opción de presentar el opcional. Acceder a esa solicitud puede generar muchas dificultades.

- Director (e) Escuela de Salud Pública. Pareciera que se está solicitando un fuero especial para los representantes estudiantiles y cuando se asumen posturas para transformar el mundo, un movimiento estudiantil debería tener una estructura que lleve a que cuando un líder estudiantil deba presentar un examen y coincide con una reunión, hayan suplentes que puedan reemplazarlos, porque el movimiento no puede depender de unos pocos. El acceder a esa petición es algo que puede ir en contra de los mismos estudiantes porque por ser representantes tendrían una consideración especial.
- Representante Estudiantil Suplente. Si bien es un trabajo adicional para los profesores y puede llevar a un sesgo en la evaluación, se debe considerar que como representantes se tiene una responsabilidad ardua que se lleva con orgullo, pero no deja de ser una carga adicional, por tanto, no se trata de un fuero especial, además está el tema de generar derechos que ha venido reivindicando el movimiento estudiantil para que se institucionalicen y no queden a voluntad de los profesores.
- Estudiante Anthony Gómez. Ese punto se puede dejar en construcción para un próximo espacio, tratar de hacer una interlocución con los profesores y ver la pertinencia de hacer una asamblea bi-estamentaria para abordar ese aspecto.
- Decano. El propósito de la reunión es exponer las inquietudes de las cuales los Directores de Escuela están tomando nota para llevarlos a cada unidad académica, discutirlos y asumir posturas para reunirse nuevamente y retomar las inquietudes que se plantearon.
- Vicedecano de Investigaciones. Sugiere llevar el tema a la asamblea de estudiantes considerando que no puede haber alguien indispensable en ninguna representación, para que haya una infraestructura que pueda reemplazarlo en diferentes espacios.

Viabilizar el uso del Auditorio Carlos Manzano del Hospital Universitario del Valle para actividades académicas, artísticas y políticas programadas por el estamento estudiantil, garantía que está firmada por la anterior Gobernadora, se solicita llevar ese tema a la Junta Directiva.

- Decano. No se trata de un tema de Junta Directiva, hablará con el Gerente del HUV para ver si conoce de esa garantía firmada por la Gobernadora, pero se deben tener en cuenta los tiempos y programación que tiene ese espacio y que las solicitudes se deben hacer con antelación.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Considera que la idea no es que se dé un permiso especial para uso del Auditorio Carlos Manzano, seguramente por experiencias vividas, lo que solicitan es que por ser estudiantes no se lo nieguen, claro que deben seguir los procedimientos y mecanismos establecidos para préstamo y uso. Sobre las consideraciones especiales académicas, de bienestar y movilización, posiblemente no sea en el sentido de tener un fuero especial, sería pedir una protección porque es posible que por ser líder estudiantil, no hayan tenido buenas experiencias y sienten que han sido objeto de alguna forma de señalamiento y discriminación, y lo que piden es que sean tratados como los demás. Sugiere que el Consejo de Facultad haga un llamado para que los docentes tengan un trato igualitario con todos los estudiantes.

La Facultad difundirá documentos de la situación local y nacional del paro, en el sentido de contextualizar a las personas sobre todo del sector popular, acerca de lo que está pasando. Exigir cumplimiento sobre exigencias políticas y de prácticas clínicas de la Resolución 020-2019 del Consejo Académico, donde quedó que se garantizaba exclusividad de las prácticas clínicas de la Facultad de Salud en el HUV, que además está en un acta de la Mesa Local del 2019. Hay dificultades con la atención del Servicio Médico en San Fernando y algunas quejas respecto a la profesional que está atendiendo, presentándose algunas discrepancias respecto a la atención que hace. Se solicita consultar si existe el mecanismo de copago para los medicamentos que le formulan a los estudiantes. No existe una estación de enfermería.

El Decano comenta que averiguará acerca de la situación del Servicio Médico en la Sede. El Vicedecano de Investigaciones sugiere documentar las situaciones que se presentan teniendo en cuenta, que según informan son reiteradas.

El estudiante Anthony Gómez agradece el espacio y comenta que la idea es seguir dialogando para llegar a consensos y alianzas, construir confianzas, no solamente para normalizar la actividad académica porque seguirán las movilizaciones, se tiene una para el 21 de febrero, otra para el 24 de febrero, el 8 de marzo hay una movilización de las trabajadoras y en marzo habrán alrededor de ocho movilizaciones, se trata de armonizar esos aspectos para permitir que la academia siga, y que no se tenga que volver a una coyuntura como la que acaba de finalizar, es decir un paro. Se debe permitir la movilización y buscar un espacio para hablar con los profesores porque es importante construir una agenda conjunta.

El Director (e) de la Escuela de Salud Pública comenta que hay un comité de paro local y un comité nacional, que no pueden definir la agenda de movilización de la Universidad porque no puede ser que siempre se salga a las calles a poner la mayor cantidad de gente en las movilizaciones, cuando los otros sectores que hacen parte del comité de paro no salen. No se puede permitir ser usados por el comité del paro y se tiene que definir en qué movilizaciones se participa y de qué manera, además movilizarse no necesariamente significa salir a la calle, se pueden realizar diferentes actividades internamente, pero no puede ser siempre que la Universidad está en la calle porque la vida académica es la que termina siendo relegada por algo que plantea o propone un ente abstracto como es el Comité del Paro Nacional. Se sabe que Colombia está en una situación crítica,

Desarrollo de la Reunión:

que puede llevar a una vida de lucha frente a las injusticias que hay en el país y toda una vida de movilización, pero eso no puede llevar a la inmovilización y se tiene que habitar y hacer presencia en la Universidad y no por cualquier proceso estar parando la actividad. Se debe ser estratégicos y como comunidad académica y líderes estudiantiles saber a qué se la punta y a qué no, porque se viene de tres meses de paro y el sentir de los estudiantes es no afectar la vida académica y si la propuesta se mantiene a través de movilizaciones constantes, se van a quedar solos, por tanto, se debe ser creativos e inventarse maneras de movilizarse. Respecto a los parqueaderos, la realidad es que no hay espacio de parqueo y no los habrá, incluso es una problemática de ciudad y es una realidad contundente, lo que corresponde es enfrentar el problema de otra manera y encontrar alternativas de movilización, se debe empezar a mirar esos puntos desde otra perspectiva porque la normalidad académica no puede estar sujeta a aspectos como los parqueaderos.

5. PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN ESCUELA DE ENFERMERÍA

La Directora de la Escuela de Enfermería presenta el informe de gestión del año 2019. Copia de la presentación se adjunta al acta. Se realizan los siguientes comentarios:

- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. La felicita porque las acciones que llevan a cabo son un ejemplo a seguir. Resalta lo desarrollado alrededor de fortalecer la formación integral de los estudiantes y el liderazgo a nivel nacional e internacional como enfermeras.
- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. La Escuela de Enfermería es un ejemplo para las demás Escuelas, donde se evidencia un trabajo en equipo. Resalta el taller "Empacando la Maleta" y demás estrategias del Programa de Consejería Estudiantil. Desde el Comité de Salud Mental se está viendo cómo trabajar en equipo con todas las unidades académicas y el próximo lunes se tendrá una reunión en la Unidad de Salud Mental con Coordinadores de Consejería Estudiantil y Directores de Programas Académicos para ver cómo se trabaja integralmente ese aspecto donde Enfermería es un modelo a seguir. Destaca el taller que realizaron con mirar a procurar un clima laboral óptimo en la unidad académica.
- Representante Estudiantil Principal. Reconoce la labor humana que realiza la Escuela de Enfermería que va más allá de lo disciplinar, en cuanto al proceso de humanización, que es fundamental para la formación de profesionales integrales porque los programas de salud tiene un componente pesado en la formación y la carga la carga académica al final hace perder un poco el sentido vocacional y humano con el que se ingresa.
- Decano. Felicita por la gestión realizada, cuando se hace un informe de gestión se siente la satisfacción del deber cumplido porque en el quehacer diario se escapan muchos aspectos que se pueden visualizar.
- Representante Estudiantil Principal. La felicita por la gestión que se realiza en la Escuela sobre todo el aspecto humano. Solicita información acerca del Programa de Consejería Estudiantil en la Escuela Medicina, que es un aspecto importante que se debe implementar.
- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. La profesora María Adelaida Arboleda, Coordinadora del Comité de Salud Mental, ha estado muy pendiente del Programa de Consejería de la Escuela de Medicina e informa de varias actividades, además hay profesores que están cursando los Diplomados en Consejería y están muy interesados en los estudiantes, sumado a que han vinculado un docente para ese programa. Se debe trabajar en fortalecer la comunicación con los estudiantes para que estén enterados de lo que están haciendo los diferentes programas en consejería estudiantil.

6. PRESENTACIÓN REFORMA CURRICULAR PROGRAMA FONOAUDILOGÍA

La profesora Esperanza Sastoque, realiza la presentación de la reforma curricular del Programa de Fonoaudiología, de modalidad presencial, 10 semestres de duración, admisión anual con 35 cupos y 167 créditos académicos. Objetivo general: Formar profesionales en el campo de la comunicación humana, con pensamiento complejo, actitud crítica, principios éticos y políticos; que reconozcan la diversidad comunicativa de las personas (variaciones, deficiencias y discapacidades), y sus circunstancias, con el fin de co-diseñar formas creativas y cooperativas en pro de la realización humana y la transformación social. Objetivos específicos: Fundamentar el discurso y práctica profesional alrededor de las realidades comunicativas de personas y grupos poblacionales con deficiencias, discapacidades y variaciones de la comunicación desde el enfoque eco-sistémico-crítico; indagar las realidades comunicativas de las personas y grupos poblacionales desde una ecología de saberes, que aporte a la problematización, la búsqueda de respuestas y el uso de los resultados de investigación para la transformación de las experiencias de vida en asuntos relacionados con el campo disciplinar; co-diseñar para la implementación y la gestión de servicios, proyectos, procesos, procedimientos y dispositivos en los dominios profesionales relacionados con el lenguaje y los repertorios espaciales, la audición, el habla, la función oral-faríngea y las tecnologías de asistencia para la comunicación humana; diseñar estrategias creativas para el trabajo con y sobre la comunicación en un contexto socio-histórico cambiante en pro de la realización humana y la transformación de entornos para la participación – convivencia - de individuos y grupos poblacionales con discapacidad; ejercer la ciudadanía acorde con principios éticos y valores democráticos que promuevan la convivencia en un marco de respeto a la dignidad humana, a la diversidad, la equidad y la participación social, cultural y política para garantizar los derechos de las personas con discapacidad en un mundo pluriverso; asumir una actitud reflexiva y crítica frente a su proceso formativo y su rol profesional en relación con su aporte a la transformación social. A la presentación,

Desarrollo de la Reunión:

cuya copia se adjunta al acta, asisten además las profesoras Nora Lucía Gómez, Beatriz Guerrero, Nora Aneth Pava, el profesor Alejandro Rodríguez y Francisco José Paz, Representante Estudiantil al Comité de Programa Académico.

Comentarios

- Director Instituto Cisalva. En el perfil ocupacional se hace referencia a una proyección internacional, pero en el requisito para egreso es un nivel B1 en inglés, que incluso en este momento lo tiene la educación media, por tanto, pensando en el perfil planteado sugiere pedir mínimo B2, además la apuesta del país es intensificar una segunda lengua hasta llegar mínimo a un nivel B1 en la educación media.
- Vicedecana Académica. A la luz de la Resolución 136-2017 lo que está exigiendo la Universidad del Valle es nivel B1, en la medida que los estudiantes de secundaria lleguen con ese nivel, se podría proyectarse un cambio, sin embargo, la realidad actual es otra, por eso los créditos establecidos son para garantizar el B1, conforme a la realidad de los estudiantes que ingresan a la Universidad.
- Profesora Nora Lucía Gómez. Sin desconocer la importancia del inglés, la postura del enfoque es destacar la diversidad, que no se rescata valorando una sola lengua, en ese sentido se discutía qué pasa con las lenguas indígenas y las problemáticas que se tienen con esas comunidades que han sido históricamente abandonadas, por eso se puede pensar que ese pueda ser un énfasis o alternativa, sin desconocer la importancia al inglés y reconociendo todas las posibilidades que ofrece la web.
- Representante Estudiantil Principal. Para intentar generar el nivel B2 en inglés se debe hacer una reforma general de toda la educación en Colombia, teniendo en cuenta que hay una brecha en ese componente entre la educación pública y privada en la educación media, por eso es muy difícil para Universidad un nivel homogéneo en inglés.
- Directora Escuela de Enfermería. La propuesta presentada es muy innovadora, pertinente y muestra una construcción que va mucho más allá de lo profesional e involucra además una interdisciplinariedad evidente. En la última Asamblea de Facultades de Enfermería, se hizo un taller sobre internacionalización del currículo y se habló sobre la gestión de la internacionalización y se analizaron los diferentes enfoques, módulos, estructura y proceso. Es una deuda que se tiene en la Universidad porque se debería tener una política para todos los programas académicos por las demandas que existen actualmente y las posibilidades de intercambio.
- Director (e) Escuela de Salud Pública. Felicita porque hay una propuesta muy rica donde se tiene tres pilares como la ecología de saberes, en ese sentido es importante que estén reflejados en la malla curricular o indicar si solamente va a estar en el micro currículo.
- Vicedecana Académica. Se dice que no se va a formar por competencias, en ese sentido sugiere revisar la redacción de los objetivos específicos porque pareciera que sí se plantea una formación por competencias, además conforme al Decreto 1330 en el trabajo del micro currículo deben aparecer las asignaturas que van a dar respuesta a los objetivos y cómo se va a medir ese resultado de aprendizaje. Sugiere revisar la redacción del objetivo general.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Felicita al equipo de Fonoaudiología porque se trata de un trabajo arduo y riguroso, incorporando el modelo eco-sistémico-crítico, en ese sentido como Directora de Escuela debe propender por continuar con lo que históricamente se ha hecho que es el trabajo interdisciplinar y colectivo, que no necesariamente se ve en una asignatura, pero se debe tener en cuenta que como Escuela se estableció un eje formación alrededor de la discapacidad y el desarrollo humano, que es importante evidenciarlo en la presentación.
- Decano. Se une a las felicitaciones, resalta los cambios tan grandes que plantea el programa, que evidencian un trabajo juicioso donde se refleja lo que quiere hacer la reforma curricular, que es formar ciudadanos para el mundo.

El Consejo de Facultad avala que la reforma curricular del Programa Académico de Fonoaudiología siga el trámite ante el Comité Central de Currículo.

7. INFORMES

7.1 Del Decano

- El pasado jueves se llevó a cabo Consejo Académico, donde se abordaron los siguientes puntos: informe del Rector, elección de la representación de las directivas académicas al Consejo Superior, memorando de estímulos académicos y varios. Se hizo referencia a la reanudación satisfactoria de las actividades académicas de pregrado, resaltando que a nivel nacional las universidades públicas también los están haciendo. Tomó gran parte del Consejo lo ocurrido la semana pasada acerca de algún tipo de bullying contra las personas trans y los letreros encontrados en algunos baños, frente a lo cual han habido comunicados del Consejo Académico y del Centro de Estudios de Género, situación que es desafortunada y condenable por la falta de respeto por la diferencia, que ha colocado en todas las redes sociales y medios de comunicación a la Universidad del Valle, cuando la Universidad debe llamar la atención por los logros académicos y de investigación, además es irónico que se presente esa situación en una de universidad con una política de convivencia que es modelo a nivel nacional, con programas como Campus Diversos, Universidad Saludable. En todo caso lo ocurrido no es algo inherente a la comunidad universitaria, aunque falta mucha educación porque a veces no se acepta o entiende la diversidad. La idea es abordar el tema tanto para condenar lo ocurrido como para crear campañas educativas, sin llevar a los extremos y no caer en la estigmatización de las personas, pero

Desarrollo de la Reunión:

si hacer un llamado a respetar a los demás.

Comentarios

- Vicedecano de Investigaciones. Hasta ahora la situación en el Campus San Fernando ha estado bastante bien, sin embargo, no están demás las campañas de prevención, sin llegar al otro extremo porque esas personas desean participar de la sociedad desprevénidamente y no ser identificadas por algún tipo de condición, por eso debe haber un equilibrio.
 - Coordinador Grupo de Comunicaciones. Destaca la reacción del conjunto de la Universidad frente a una situación, que es algo positivo que diversas voces hayan reaccionado rechazando cualquier forma de discriminación a cualquier persona, como es positivo que exista una política encaminada a evitar ese tipo de situaciones.
 - Estudiante Anthony Gómez. Lo sucedido se rechaza desde todo punto de vista, al parecer hay unas diferencias políticas y conceptuales entre un grupo feminista y los trans, que de una manera contundente se ha rechazado por diferentes estamentos. Existen dos vertientes, una que es institucional a través de la política del Centro de Estudios de Género, que ha recibido críticas y otra que hace parte de la formación política de los estudiantes, dentro de esa vertiente hay un sector que está formado políticamente y otro que es reaccionario, en ese sentido, sería importante que en San Fernando se escuche a las personas que están construyendo políticas alrededor del Comité de Género donde se ha recogido mucho de la propuesta de la Dra. Liliana Arias, de tener baños accesibles para mujeres y hombres, que sería un avance, y aunque tenga sus paradigmas, va a permitir un Campus inclusivo respecto a la orientación sexual y las expresiones de género.
 - Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Aunque falta para que la Universidad cada vez sea más incluyente, si se tiene un reconocimiento de la diversidad y la inclusión que permite que haya unión cuando pasan este tipo de situaciones. La semana pasada envió correo a los miembros de los grupos de educación inclusiva de la Universidad para reunirse y desarrollar acciones en conjunto y seguir creando una cultura frente al reconocimiento de la diversidad. Hay personas en la Universidad que están liderando programas, es importante que los estudiantes se reúnan con ellos porque a veces se trabaja aisladamente y se puede desconocer lo que se está haciendo. Se compromete a invitar a los coordinadores de cada uno de los programas de Bienestar y de la Vicerrectoría Académica que tienen que ver con educación inclusiva y los estudiantes para hacer una reunión.
 - Director (e) Escuela de Salud Pública. Lo planteado es una discusión interesante porque empieza a aparecer lo políticamente correcto, que empieza a invisibilizar a otros, porque cualquier ciudadano por sus creencias puede no estar de acuerdo con ciertos comportamientos o posturas, y todo ese florecimiento de diversidad y esas transformaciones culturales empiezan a callar otras personas por su manera de pensar y luego van a emerger expresiones. El reto como sociedad y comunidad universitaria es permitir que aparezcan todas las voces y pensamientos, siempre en un marco de respeto al otro, porque se puede no estar de acuerdo con algo o con una manera de pensar o entender el mundo, pero se debe tener la posibilidad de expresarlo respetuosamente y saber convivir, el asunto fundamental es el respeto por el otro independientemente de la manera como se piense.
- En el Consejo Académico se realizó la elección del representante de las directivas académicas ante el Consejo Superior, que deber ser un Decano o Director de Instituto Académico. Se presentaron como aspirantes los Decanos de la Facultad de Humanidades y de la Facultad de Salud, se realizó votación secreta por parte de miembros del Consejo Académico que tienen derecho a voto, el Rector se abstuvo de votar, se tuvo un voto en blanco, ocho por el Decano de la Facultad de Salud y cinco por el Decano de la Facultad de Humanidades, quedando el primero en votación como principal y el segundo como suplente, por tanto, mañana asistirá al primer Consejo Superior. La designación es un reconocimiento al trabajo y un voto de confianza a la Facultad de Salud, responsabilidad que se asume con gusto y se espera cumplir con lo que le corresponda.

7.2 De la Vicedecana Académica

- El viernes se llevó a cabo Comité Central de Currículo donde se presentaron reformas curriculares de algunos programas. En este momento están pasando para aval del Comité las propuestas de las unidades académicas para inscribir en el catálogo de asignaturas para la formación general, reitera que la Facultad de Salud no ha enviado nada y hace un llamado para que las unidades académicas hagan propuestas. No fue posible tener un representante de la Facultad de Salud al Comité de Formación General, que se quería fuera un Director de Programa de Pregrado, por cruce de horarios a ninguno le es posible, se solicita informar si hay algún profesor interesado en participar, puede ser un miembro Comité de Programa, las reuniones son los martes a las 2 de la tarde.
- En el Comité de Currículo de Pregrado quedó la tarea que cada Programa mire el impacto que tendrá en agosto-diciembre recibir estudiantes nuevos, teniendo en cuenta que se habrán semestres pares e impares, porque excepto APH los demás programas de la Facultad son anualizados. Llegó el informe del Programa de Odontología y al parecer el impacto no es con las asignaturas propias sino que está relacionado con la Escuela de Ciencias Básicas y Salud Pública, unidades académicas que también tendrán que hacer el análisis. La idea es argumentar la postura que se asuma conforme al análisis riguroso, teniendo en cuenta las asignaciones académicas y el impacto en las mismas al tener un primer y segundo semestre.

El Decano comenta que en el Consejo Académico se decía que la política de la Universidad debería ser establecer calendarios anuales precisamente para prevenir este tipo de situaciones, como posiblemente será un año en el cual se va a tener una serie de

Desarrollo de la Reunión:

movilizaciones, algunas predecibles, otras no tanto, eso no es óbice para que se vaya planeando, en ese sentido se solicita hacer un análisis juicioso sobre lo planteado, al interior de cada Comité de Programa Académico y Consejo de Escuela.

El Representante Estudiantil Suplente comenta que normalmente la asignación docente está por encima de lo establecido, por tanto, se debe mirar qué va a pasar, así como el tema de la disponibilidad de espacios, como también lo que supondría postergar el ingreso de estudiantes de primer semestre en agosto. Como Consejo Estudiantil se tiene preocupación por el tema de bienestar estudiantil de la sede con los nuevos estudiantes, especialmente con los almuerzos, que sigue pendiente la reunión con la persona encargada del Restaurante Universitario para manifestarle las inquietudes que hay sobre ese tema.

La Directora de la Escuela de Enfermería señala que a lugar hacer un análisis concienzudo con cifras, presentando todos los panoramas de las asignaciones académicas de los profesores, pero casi que podría prever lo que pasará porque la asignación académica casi siempre está al tope e incluso por encima, por tanto, se debe saber cuáles serían las posibilidades y facilidades institucionales para la contratación de más docentes y la posibilidad de conseguir espacios.

El Decano comenta que para el próximo Consejo de Facultad está invitada la persona encargada del Restaurante Universitario. En este momento se está cursando el segundo semestre del 2019 y se tiene garantizado los profesores nombrados y contratistas, y esa es la respuesta que se maneja en el Consejo Académico, precisamente el ejercicio se debe hacer en el sentido de cómo se visualiza, y después hablar el tema financiero. Recuerda que se deben presentar las asignaciones académicas de enero-junio de 2020 de los profesores nombrados entendiendo que hubo aspectos del año pasado que no se pudieron cumplir.

- Solicita el aval para iniciar trámite de suscripción de Otrosí al Convenio con la Fundación para la Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad Renal, Prevrenal, para incluir la Especialización en Enfermería Nefrológica. Se avala.

7.3 Del Vicedecano de Investigaciones.

- El pasado 6 de febrero se realizó Comité Central de Investigaciones donde se hizo referencia a los formatos de autoevaluación y agenda, recordando que son de carácter obligatorio, según el Estatuto de Investigaciones. Formatos que fueron enviados a los Directores de Grupos de Investigación. Como el formato de agenda se pidió a finales del 2018 y algunos grupos enviaron una agenda a tres años, no tendría que hacerla nuevamente, pero conforme a la clasificación que hayan tenido, sugiere revisarla y si es necesario replantearla para recuperar o mejorar su clasificación. El formato de autoevaluación se diligencia basado en la agenda conforme el cumplimiento o no de los objetivos, argumentando las razones cuando no se hayan cumplido y la estrategia para mejorar. Le solicita a los Directores de Escuela reiterarle a los profesores la obligatoriedad en el cumplimiento de esos documentos.
- Les envió un correo electrónico con un documento en Excel con el listado de los profesores y artículos publicados en el 2019, solicita revisarlo, agregar lo que corresponda y devolverlo antes de dos semanas para tener la información actualizada.
- El pasado viernes debía salir la Convocatoria de Internacionalización CIAM, en la cual el año pasado tuvo recursos por \$150 millones y este año hay \$342 millones, además aumentaron los montos. Recuerda que hay varias modalidades, una es que los profesores hagan una ponencia y otra es para asistir a eventos, también hay recursos para estudiantes de doctorado. Los recursos se asignarán para los eventos que se realicen después del 17 de abril.
- El Hospital Universitario del Valle está solicitando enviar la información de los artículos que se publicaron en el 2019 y que incluyeron pacientes de esa institución.

8. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Diana María Irurita (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 13 al 15 de febrero de 2020, en Bogotá.
- Julián Alberto Herrera Murgueitio (Escuela de Medicina). Del 14 al 17 de febrero de 2020, en Montería y del 20 al 22 de febrero de 2020, en Leticia.
- Oscar Andrés Escobar Vidarte (Escuela de Medicina). Del 17 al 23 de febrero de 2020, en Bogotá.
- José Oscar Gutiérrez Montes (Escuela de Ciencias Básicas). Del 12 al 14 de marzo de 2020, en Cali.
- Elvia Patricia Escobar Franco (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 13 al 14 de febrero de 2020, en Bogotá.
- Nilia Matilde Perdomo Oliver (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 24 al 26 de marzo de 2020, en Montevideo.
- Elsa Patricia Muñoz Laverde (Escuela de Salud Pública), el 11 de febrero de 2020, en Buenaventura.
- Leonor Cuellar Gómez (Escuela de Enfermería). Del 3 al 7 de marzo de 2020, en Chiclayo, Perú.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). El 9 de marzo de 2020, en Bogotá.
- Martha González (Escuela de Enfermería). El 26 de febrero al 2 de marzo de 2020, en Argentina.

Desarrollo de la Reunión:

Cancelación

- Judy Elena Villavicencio Flórez (Escuela de Odontología). Cancelar el trámite de comisión académica, autorizada mediante el literal b), del artículo único de la Resolución del Consejo de Facultad No. 374 del 12 de Diciembre de 2019.

Comisión de Larga Duración

- Astolfo León Franco Herrera (Escuela de Salud Pública). Con el fin de apoyar el proceso de acreditación y certificación del Hospital Universitario del Valle. Período: 21 de febrero al 20 de agosto de 2020.

Asistentes de Docencia

- Andrea Ortega Palacios, Doctorado en Salud.
- Gilbert Alfonso Morales, Maestría en Ciencias Odontológicas.

Autorización para Ejercer Docencia

- Pablo Andrés Ramírez Martínez (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de febrero de 2020.
- Jhony Andrés Gómez Arévalo (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de marzo de 2020.
- María Ximena Varela Quevedo (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de marzo de 2020.
- Claudia Rocío Castañeda Ramírez (Escuela de Ciencias Básicas). Como docente hora cátedra, a partir de marzo de 2020.
- Helmer de Jesús Zapata Ossa (Doctorado en Salud). Como docente hora cátedra, a partir de febrero de 2020.
- Joas Benites Duque (Escuela de Enfermería). Como docente hora cátedra, a partir de febrero de 2020.

Autorización Desarrollo Actividad Académica Bonificable

- Melania Satizabal Reyes (Escuela de Rehabilitación Humana). Por 80 horas de clase a los estudiantes de pregrado de la Escuela de Rehabilitación Humana con las asignaturas Práctica II y Promoción y Prevención. Período: 13 de marzo al 15 de mayo de 2020.

9. ELECCIÓN REPRESENTANTE EGRESADOS CONSEJO DE FACULTAD

Se amplía el plazo hasta el viernes 14 de febrero para recibir más candidatos, con el fin de realizar la elección en el próximo Consejo de Facultad.

10. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Solicitud de cambio de dedicación del profesor Carlos Humberto Valencia de la Escuela de Odontología.

La Directora de Escuela de Odontología comenta que recientemente se tuvo la renuncia para jubilación del profesor Miguel Evelio León, docente de medio tiempo que estaba vinculado al área de investigación. La asignación académica del profesor estaba puesta en su mayoría en las asignaturas de investigación y apoyaba la asignatura de Práctica Hospitalaria. En el Consejo de Escuela se hizo el análisis respecto a la conveniencia de sacar a convocatoria el cupo versus hacer cambio de dedicación, se consideró que sacar el cupo a convocatoria no era conveniente dado que aún no se tiene previsto un cronograma para ese proceso y además se corre el riesgo que quede desierto, en ese sentido se concluyó que la mejor opción para la Escuela es hacer cambio de dedicación, teniendo en cuenta que se tiene profesores con una gran valía, con fortalezas y amplia trayectoria en investigación y alta formación académica, incluso dada por la Universidad y como un reconocimiento a la dedicación y compromiso de los docentes. Adicionalmente el Área de Investigación posee una alta presencialidad con asignaturas específicas tanto en el programa de pregrado, como en las cinco especializaciones y una maestría con la que cuenta la Escuela de Odontología.

En el Claustro de Profesores se informó la conveniencia de la decisión para que quienes consideraran que tuvieran la disponibilidad en esa área manifestaran su interés en el cambio de dedicación a tiempo completo. Los profesores Jairo Corchuelo y Carlos Valencia manifestaron interés, se les solicitó la hoja de vida para hacer una revisión y análisis, se hicieron dos intentos de evaluación de las mismas, mirando en principio que fuese para el área de investigación, la formación profesional y la producción intelectual. Con esa primera aproximación no se pudo tomar una decisión, y el Representante Profesor sugirió tomar como guía el formato de calificación de hoja de vida que tiene la Universidad, dado por el Consejo Académico para la convocatoria de reemplazos del 2018, sin tener en cuenta los topes establecidos con el fin de valorar y calificar todos los aspectos de las hojas de vida de los docentes. Al hacer el ejercicio el profesor Jairo Consuelo obtuvo 120 puntos y el profesor Carlos Valencia 187 puntos, docente que tiene una alta producción de artículos, creó el Laboratorio de obtención y análisis de imágenes, actualmente tiene diez trabajos de investigación y ha incentivado la participación en las

Desarrollo de la Reunión:

convocatorias internas de la Universidad, logrando un dinámica interesante en la investigación en la Escuela, además tiene aprobadas tres patentes de investigación y dos están en proceso de aprobación ante al Superintendencia de Industria y Comercio. En la experiencia docente se tuvo en cuenta los cursos dictados y relacionadas con investigación. Con lo anterior el Consejo de la Escuela de Odontología, por unanimidad, recomienda el cambio dedicación a tiempo completo del profesor Carlos Valencia.

El Consejo de Facultad con base en los argumentos expuestos, la documentación presentada y considerando que se ha realizado un trabajo juicioso de revisión de los dos profesores aspirantes al cambio de dedicación, proceso en el cual se tuvo en cuenta la trayectoria de cada uno en la Universidad, recomienda el cambio de dedicación a tiempo completo del profesor Carlos Valencia Llano, decisión que se informará junto con los respectivos soportes, a la Vicerrectoría Académica.

- Convenio Marco de Cooperación celebrado entre la Universidad del Valle (Colombia) y Curaden AG (suiza), de la Oficina de Relaciones Internacionales. Se avala y se remite a la Oficina de Asuntos Internacionales de la Facultad de Salud.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad del Valle y el Centro Médico Imbanaco. Se avala y se remite a la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Acuerdo de Colaboración entre Janssen Cilag S.A y la Universidad de Valle. Se avala y se remite a la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Oficio de la Sección de Oftalmología, por medio del cual solicita aval para tramitar apertura extemporánea de hoja de vida para la profesora Alejandra Arias Uribe. Se avala y se remite al Consejo Académico.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, por medio del cual solicita encargar a la profesor Nasly Lorena Hernández en la Dirección del Programa de Fisioterapia, del 18 al 28 de febrero de 2020. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

11. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Elvia Patricia Escobar (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 14 al 20 de enero de 2020, en Las Vegas, Estados Unidos.
- Oscar Andrés Escobar Vidarte (Escuela de Medicina). Del 20 al 26 de enero de 2020, en Bogotá.
- Juan Fernando Aristizabal (Escuela de Odontología). Del 23 al 25 de enero de 2020, en Egipto.
- Javier Torres (Escuela de Medicina). El 6 de febrero de 2020, en Bogotá.

12. VARIOS

12.1 EL Representante Estudiantil Suplente comenta que hay malestar entre los estudiantes por la situación que se presenta con las personas que cuidan los carros en las áreas externas a la Universidad, porque se sienten coaccionados a pagar para tener seguros sus vehículos y a veces se tienen costos muy altos. Se hará una carta al Rector, con copia al Decano de la Facultad, se solicita en la medida de lo posible invitar al Sargento encargado de esta zona considerando que es un espacio público.

El Decano comenta que se debe tener en cuenta que se trata de un espacio público porque es un área aledaña a la Universidad, el tema ha sido tratado en el Consejo de Facultad de manera recurrente, incluso se conoce a las personas que hacen esa labor y se ha hablado con ellos, se puede retomar el tema, pero es algo de lo cual no se tiene gobernabilidad. Queda pendiente de la carta y dialogará con esas personas para ver cómo se puede conciliar de la mejor manera.

Siendo la 12:40 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		